



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección

Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



BICENTENARIO DE BOLIVIA

**CAPITAL
PALCA**

**CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA**

**CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA**

**CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA**

**OVEJUYO
SUB-ALCALDIA**

**CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA**

**CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA**



RESUMEN EJECUTIVO GAMP UAI/INF/AUDI/003/2025

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA GESTIÓN 2026

ANTECEDENTES

El Programa Anual de Auditoría del Gobierno Autónomo Municipal de Palca para la gestión 2026, fue elaborado en cumplimiento a la norma 304 (...) "Programación de Operaciones Anual" de la Norma de Auditoría Gubernamental" y "El Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna", aprobada con Resolución CGE/152/2017, de fecha 29 de diciembre de 2017, emitida por la Contraloría General del Estado.

La Unidad de Auditoría Interna, ha determinado sus acciones estratégicas de acuerdo al Artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, aprobada en fecha 20 de julio de 1990, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

Examen de Confiabilidad

- Confiabilidad de los registros y estados financieros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025,
- Confiabilidad de los registros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2026 (Planificación general, Panificación específica y análisis de registros),

Auditoría de Cumplimiento

- Auditoría de Cumplimiento respecto a la información relacionada a las remuneraciones, registro de asistencia a las fuentes laborales, incompatibilidades en la función pública, doble percepción, máxima remuneración control de bonos de antigüedad, vacaciones, permisos del personal permanente del Gobierno Autónomo Municipal de Palca Gestión 2025,

Seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría interna

- Primer seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe de confiabilidad de los estados financieros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.,
- Primer seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe de confiabilidad de los registros financieros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024,



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección

Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

**CAPITAL
PALCA**

**CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA**

**CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA**

**CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA**

**OVEJUYO
SUB-ALCALDIA**

**CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA**

**CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA**

- Segundo seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe de confiabilidad de los estados financieros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023,
- Segundo seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe de confiabilidad de los registros financieros y deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023,
- Primer seguimiento al informe de auditoría operativa del uso de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024,
- Segundo seguimiento al informe de auditoría operativa del uso de los recursos del IDH, del Gobierno Autónomo Municipal de Palca por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023,

Otros

- Informe de Relevamiento de información sobre el cumplimiento de las Resoluciones N° CGE 112/2022 y N° CGE 114/2022 este último referido al "Procedimiento sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno" del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, gestión 2026 y
- Actividades relacionadas al Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2026

Auditorías no programadas

- Las auditorías no programadas serán a requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Palca y de la Contraloría General del Estado.

Palca, septiembre de 2025

Lic. Vanessa M. Apaza Quispe
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
CAULP N° 11373 - CAJIB N° 30474
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

